



CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS
C.O.E

Santo Domingo, D. N.
16 de mayo del 2025.

MODIFICACIÓN DE ALERTA
HORA: 6:45 pm

La Dirección del Centro de Operaciones de Emergencias (COE), informa que, de acuerdo con el boletín meteorológico del día de hoy, del Instituto Nacional de Meteorología "INDOMET", el cual establece que un ambiente húmedo y la vaguada en varios niveles de la troposfera continúan generando aguaceros de moderados a fuertes con tormentas eléctricas y ráfagas de viento, especialmente hacia Monseñor Nouel, San José de Ocoa, La Vega, Santiago, Santiago Rodríguez, Dajabón, Valverde, Elías Piña, San Juan, Independencia, el norte de Azua, la sierra de Bahoruco, la zona montañosa de Puerto Plata, entre otras provincias cercanas, que continuarán hasta primeras horas de la noche. Mientras que en San Cristóbal, el Gran Santo Domingo, San Pedro de Macorís, María Trinidad Sánchez, Monte Plata y Sánchez Ramírez ocurren lluvias mayormente débiles a moderadas, que podrían intensificarse en ocasiones antes de cesar gradualmente al anochecer.

En virtud de lo anterior y lo establecido en el artículo 2 capítulo 1, de la Ley 147-02, sobre Gestión de Riesgos, este Centro de Operaciones de Emergencias (COE) modifica los Niveles de ALERTA, por posibles crecidas de ríos, arroyos y cañadas, así como inundaciones repentinas o urbanas, para las siguientes provincias y el Distrito Nacional:

PROVINCIAS BAJO ALERTA Y EL DISTRITO NACIONAL

Roja	AMARILLA		VERDE	
Prov. Santo Domingo	Monte Plata	Hato Mayor	San Pedro de Macorís	La Romana
Distrito Nacional	Sánchez Ramírez	Montecristi	El Seibo	Samaná
San Cristóbal	Duarte (En especial el Bajo Yuna)	Valverde	Elías Piña	La Altagracia
Monseñor Nouel	María Trinidad Sánchez	La Vega	Peravia	San Juan
	San José de Ocoa	Santiago		
Total: 4	Total: 10		Total 8	

ALERTA ROJA	Cuando el fenómeno tiene una alta probabilidad de impactar una zona, presentando efectos que generan daños a las personas, los bienes, carreteras y a otras infraestructuras o al medio ambiente.
ALERTA AMARILLA	Cuando la tendencia ascendente del desarrollo del evento implica situaciones inminentes de riesgo y situaciones severas de emergencia.
ALERTA VERDE	Aquella que se declara cuando las expectativas de un fenómeno permiten prever la ocurrencia de un evento de carácter peligroso para la población. Puede ser parcial o total.

NOTA IMPORTANTE:

La Dirección del Centro de Operaciones de Emergencias (COE), informa que de acuerdo con el boletín del Comité de Presas y Embalses del día de hoy, el cual nos indican que producto de las lluvias caídas por incidencia de una vaguada durante el mes de mayo en la cuenca del Río Yaqué del Norte, en el área de Influencia del complejo Tavera-Bao y López-Angostura en la se mantiene la operación de las unidades 1 y 2 de la presa Tavera, regulando el embalse con caudal de salida de 110,5 m³/s y López-Angostura con caudal de salida de 115.40 m³/s al río Yaqué del Norte en el tiempo de 48 horas a partir de estos momentos. En virtud de lo anterior el COE, recomienda a la población residente en la cuenca del Río Yaqué del Norte hasta su desembocadura en la provincia de Montecristi, no cruzar ni hacer uso de carácter recreativo o deportivo en dicha cuenca hasta que termine la operación de regulación de la presa Tavera-Bao-López-Angostura.

RECOMENDACIONES:

- ✓ Mantenerse en contacto con la Defensa Civil, Fuerzas Armadas, Cruz Roja, la Policía Nacional, Cuerpos de Bomberos y este Centro de Operaciones de Emergencia a través del Tel: 809-472-0909, 9.1.1, *462 de la OPTIC.
- ✓ Seguir los lineamientos y orientaciones de los organismos de protección civil.
- ✓ Ante la ocurrencia de aguaceros, los residentes en zonas de alto riesgo que habitan próximo a ríos, arroyos y cañadas deben de estar atentos y tomar las medidas de precaución necesarias ante posibles crecidas e inundaciones repentinas.
- ✓ Las personas deben abstenerse de cruzar ríos, arroyos y cañadas que presenten alto volúmenes de agua y no hacer, no hacer uso de balnearios en las provincias bajo alerta.

JUAN MANUEL MENDEZ GARCIA,
Mayor General ® E.R.D.
Director General del Centro de Operaciones de Emergencias “COE

